

Impulsa Secretaría de Salud protocolo único para atender violencia sexual

Posted on 18 de noviembre de 2025 by Diario Humano



Capacitan al personal de enfermería de IMSS e ISSSTE en la aplicación de la NOM-046, desde apoyo emocional hasta la interrupción legal del embarazo.

Diario Humano | La Paz, Baja California Sur.- La Secretaría de Salud en la entidad realizó un ciclo de capacitación para personal de enfermería de unidades de primer y segundo nivel, con el fin de fortalecer la atención a víctimas sobrevivientes de violencia sexual y reducir daños, secuelas y complicaciones.

En esta actividad participan enfermeras y enfermeros de centros de salud, clínicas de medicina familiar y hospitales generales de IMSS-Bienestar e ISSSTE. La acción forma parte del trabajo interinstitucional para mejorar la respuesta médica ante casos de violencia, informó el responsable del programa de Violencia de Género, Eduardo Bastidas Buelna.



El curso abordó las disposiciones de la NOM-046-SSA2-2005 sobre agresión familiar, sexual y contra las mujeres. Se capacita al personal para brindar apoyo emocional, atención profiláctica para prevenir infecciones de transmisión sexual, anticoncepción de emergencia y, cuando corresponda, la referencia a los servicios de interrupción legal del embarazo.

También se destaca la importancia de atender lesiones, solicitar el consentimiento de la persona afectada para registrar evidencias médicas que sustenten el proceso legal y proporcionarle información sobre su derecho a denunciar los hechos ante la autoridad judicial.

Para finalizar, Bastidas Buelna subrayó la necesidad de otorgar estas atenciones con empatía y respeto, además de orientar a la población sobre las instancias públicas, sociales y privadas donde pueden recibir apoyo, protección y acompañamiento.